



**Circular nº 79/2022**  
**23 de Junio de 2022 (Horario Definitivo)**

<b>Competición:</b>	<b>Cto. Provincial Pruebas Combinadas Sub12 AL JECV + Control Sub16</b>
<b>Fecha:</b>	<b>25 de Junio de 2022</b>
<b>Sede:</b>	<b>Elche</b>
<b>Convoca:</b>	<b>Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana</b>
<b>Control:</b>	<b>Comité Autonómico de Jueces</b>
<b>Organiza:</b>	<b>Juventud Atlético Elche</b>

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el Campeonato Provincial Pruebas Combinadas Sub12 AL JECV + Control Sub16 de la Delegación de Alicante, podrán participar todos aquellos atletas de Sub12 y Sub16 que estén en posesión de la Licencia Rendimiento XL Juegos Escolares de la Comunidad Valenciana 2021/2022 por la Delegación de Alicante. También podrán participar atletas de Castellón y Valencia con la misma licencia siempre y cuando los números de participación lo permitan, fuera de concurso.

## Inscripciones

Las inscripciones de los atletas las realizarán los Clubs o Entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> hasta las **15:00 h. del miércoles anterior a la competición.**

Los Clubs o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password. El club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.

Y que se inscriban dentro del plazo reglamentario, en base a las siguientes directrices:

**No se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción o que no se haga a través del botón “Inscribir Escolar”, etc...)**

La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el miércoles anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a la FACV ([secretaria.alicante@facv.es](mailto:secretaria.alicante@facv.es)), **hasta el jueves a las 23 horas**, para ajustar el horario.



## Normativa de la competición

- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento de la temporada escolar 2021-22.
- Se podrá restringir la participación en el provincial Sub12 a 32 atletas. Si no se tiene marca de combinadas, se debe enviar marcas de 60 ml, Peso y Longitud, para poder valorar quien entra y quién no entra a las combinadas al correo: [secretaria.alicante@facv.es](mailto:secretaria.alicante@facv.es) .
- En las pruebas de control sub16 también se podrá restringir la participación en las pruebas de concurso a 16 en los lanzamientos.
- En combinadas solo tendrán **3 intentos cada atleta**.
- Se deberá remitir hasta el jueves a las 23 horas las bajas al correo [secretaria.alicante@facv.es](mailto:secretaria.alicante@facv.es)
- Se debe confirmar la participación en secretaría de competición, **45 minutos antes del comienzo**. Todos los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el horario de participación.
- El horario de combinadas es orientativo, según se acabe una prueba los atletas deberán ir a la siguiente prueba.
- Los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE, Pasaporte, SIP o Licencia de los Jocs Esportius (también podrán aportar la licencia Federativa si la tuviese en vigor para la temporada 2022 o cualquier documento oficial que acredite la identidad del atleta).

## Secretaría de competición: Confirmación y Dorsales

- La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados, un ayudante y otra persona en megafonía.
- El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al Delegado COVID, estando prohibido el acceso al resto de personas presentes en la instalación.
- Se realizarán confirmaciones en la secretaría de la pista, **45 minutos antes de la prueba a disputar en la competición**.
- Los atletas deben incorporarse a la competición directamente en Cámara de Llamadas en los horarios indicados en la circular y los jueces les introducirán paulatinamente en el área de competición.
- Dorsales: Se utilizaran los asignados por los Juegos Escolares de la Comunidad Valenciana de la temporada 2022, **se deben utilizar en todas las pruebas**.

Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV:

<http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202021.docx>



## Otras disposiciones Reglamentarias

**1- Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

**2- Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

**3- Acceso a pista:** El atleta accederá obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta. Además de los atletas, **solo podrán entrar a la pista los entrenadores de los atletas que estén participando en ese momento. Para poder acceder a la pista deberán tener la respectiva licencia federativa en vigor (el organizador podría solicitar la licencia en cualquier momento) y solo podrán estar en las zonas acotadas que el organizador habilite para ellos.**

*NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.*

**Cláusula de Género:** La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.



Competición:	Cto. Provincial Pruebas Combinadas Sub12 AL JECV + Control Sub16
Fecha:	25 de Junio de 2022
Sede:	Elche
Convoca:	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
Control:	Comité Autonómico de Jueces
Organiza:	Juventud Atlético Elche

## HORARIO DEFINITIVO DE LA PRUEBA

Horario Cámara de Llamadas		Horario Prueba	Masculino	Femenino
Apertura	Salida a Pista			
08:45	08:55	09:00	60 ml Sub 12	
08:30	08:40	09:00	Martillo Sub16	Martillo Sub16
09:00	09:10	09:15		60 ml Sub12
09:15	09:25	09:30	300 mv Sub16	
---	---	09:40	Longitud Sub12	
09:25	09:35	09:40		300 mv Sub16
09:35	09:45	09:50	1000 ml Sub16	
---	---	09:50		Longitud Sub12
09:45	09:55	10:00		1000 ml Sub16
09:20	09:30	10:10	Pértiga Sub16	Pértiga Sub16
09:55	10:05	10:10	600 ml Sub16	
10:00	10:10	10:15		600 ml Sub16
10:10	10:20	10:25	300 ml Sub16	
10:15	10:25	10:35		300 ml Sub16
10:35	10:45	10:50	1500 m obstáculos Sub16	1500 m obstáculos Sub16
10:50	11:00	11:20	Disco Sub16	Disco Sub16
---	---	11:30		Peso Sub12
---	---	11:40	Peso Sub12	
<b>CADENCIA DE LISTONES</b>				
Pértiga Masc / Fem		+20 cm hasta 2,65m + 15 cm hasta 3,10m + 10 cm en adelante		

**El horario de las combinadas es orientativo, según van acabando una prueba se van a la siguiente prueba.**